

LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS
LISTA DE ASISTENTES
A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA

SERVICIOS MEDICOS PAINPROCEDURES S.A.

FECHA REUNION: 19 DE MARZO DEL 2019

ACCIONISTAS ASISTENTES:

ACCIONISTA

FIRMA

Dr. Manuel Alberto Sampertegui Gallegos

Dr. Antonio Esteban Reyes Rodríguez

Dr. Mario Iván Paz Mazón

Dra. Débora Brigitte Martineau Arteaga

Dr. Carlos Francisco Barzallo Sacoto

Lo certifico, Quito marzo 19 del 2019

ANTONIO ESTEBAN REYES RODRIGUEZ
SECRETARIO AD - HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MEDICOS PAINPROCEDURES S.A.,, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2018.

En Quito, a 19 de Marzo del 2018, siendo las 18H30, en el domicilio principal de la compañía, calle Francisco Salazar E10-37 y Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, piso 5, oficina 501, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SERVICIOS MEDICOS PAINPROCEDURES S.A, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la junta el Doctor Manuel Alberto Sampertegui Gallegos, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Antonio Esteban Reyes Rodríguez, Gerente General, y se propone discutir el siguiente punto:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MEDICOS PAINPROCEDURES S.A.,.

La Junta convocada deberá conocer, acerca del trámite de Disolución Abreviada que la Compañía inicio el 5 de diciembre del 2018.

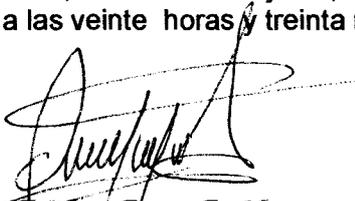
1. Balance de situación financieros y de resultados integrales de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018

Los informes de la Administración, del Comisario, y los balances al 31 de diciembre del 2018, se encuentran a disposición de los accionistas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

De inmediato se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se de lectura al informe de la Administración y del Comisario. Se lo aprueban por unanimidad. Acto seguido se procede a explicar que este trámite de Disolución Abreviada es aplicable a la Compañía, puesto que esta no posee activos fijos, ni mantiene cuentas pendientes de pago con clientes o empleados o instituciones públicas, así como tampoco existen cuentas por cobrar de clientes o accionistas, sin embargo tampoco se ha podido vender la empresa, por lo que continuamos con este trámite.

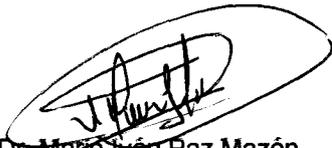
El Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso para que el acta sea redactada; se reinstala la junta, se da lectura al acta, la junta la aprueba, y se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.



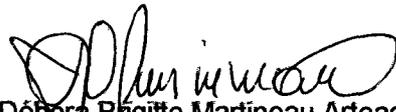
Dr. Antonio Esteban Reyes Rodríguez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO ADOC



Dr. Manuel Alberto Sampertegui Gallegos
PRESIDENTE.



Dr. Mario Iván Paz Mazón
ACCIONISTA



Dra. Débora Brigitte Martineau Arteaga
ACCIONISTA



Dr. Carlos Francisco Barzallo Sacoto
ACCIONISTA